

## **Entre rezos y habeas corpus. Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos Mar del Plata.**

*Among prayers and habeas corpus. The origins of the Commission Mothers, Grandmothers and Relatives of the Disappeared Mar del Plata.*

**Lic. María Belén Capitán**  
(UNM DP) - mariabelencapitan@gmail.com

### **Resumen**

El objetivo del presente trabajo es realizar un somero acercamiento a los orígenes de la Comisión Madres Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata (CMAYF). Profundizaremos en las primeras acciones colectivas que llevaron a cabo los familiares; como así también en la ruptura de los marcos interpretativos sobre las instituciones de la época, particularmente judiciales y eclesiásticas, a partir de la figura del desaparecido con el fin de comprender su incidencia en la conformación de dicha comisión.

**Palabras claves:** Acciones Colectivas, Marcos Interpretativos, Derechos Humanos.

### **Abstract:**

*The aim of this study is a superficial approach of the origins of the Commission Mothers Grandmothers and Relatives of the Disappeared in Mar del Plata (CMAYF). Deepen in the first collective actions carried out relatives; as well as in the breakdown of the interpretative frames about the institutions of the time, particularly judicial and ecclesiastical, based on the figure of the disappeared in order to understand their impact on the formation of this commission.*

**Key words:** *collective actions, interpretative frames, Humans Rights*

Fecha de recepción: 31/07/13

Fecha de aprobación: 05/10/13

## **Entre rezos y habeas corpus. Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos Mar del Plata.**

### **1. Introducción**

El 10 de diciembre de 1983 una multitud festejó en Plaza de Mayo la asunción a la presidencia de Raúl Alfonsín y el retorno a la democracia en Argentina. En medio de la muchedumbre, entre carteles, pancartas y bombos, se vislumbró una gran bandera cuya inscripción decía: “Mar del Plata Presente”. La misma fue sostenida por una treintena de personas, entre ellas mujeres con pañuelos blancos en sus cabezas, que se identificaban como la “Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata”. Creada en 1977, al calor del fuerte despliegue represivo en una ciudad con una población que apenas superaba los 300.000 habitantes, esta agrupación funcionó como un espacio de contención, de intercambio de información, de recopilación de denuncias, como instancia de asesoramiento a los nuevos familiares que se acercaban y realizó las primeras acciones en demanda del esclarecimiento de las numerosas desapariciones en la ciudad. Su accionar se extendió hasta entrados los años 80', donde tras distintas divisiones que dieron lugar a otras agrupaciones de derechos humanos, se disolvió.

El objetivo del trabajo que aquí presentamos es analizar las acciones colectivas, que han llevado a cabo personas que vivieron la desaparición de algún familiar cercano (hijo, hija, compañero, compañera, madre, padre, hermano, etc.) en la ciudad de Mar del Plata con el objetivo de poder aproximarnos a comprender los orígenes de una agrupación que demandó verdad y justicia y buscó ofrecer una respuesta colectiva al drama de las desapariciones.

### **2. La dictadura y el Movimiento de Derechos Humanos**

En las últimas décadas, la dictadura militar de 1976 constituye uno de los objetos de análisis sobre el cual se han producido numerosas y novedosas investigaciones. Una línea de investigación pionera se centró en pensar la singularidad de la experiencia dictatorial y las actitudes sociales frente a la dictadura en Argentina. En relación a éste eje temático se encuentran los trabajos de Pilar Calveiro (1996 y 2006) quien ha señalado la característica concentracionaria que adoptó la sociedad argentina durante la última dictadura militar en virtud del despliegue de un poder desaparecedor. Según la autora, “en el golpe de 1976 (...) el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas” (2006:27). De esta manera sostiene que el denominado “Proceso

de Reorganización Nacional” no fue algo ajeno a la sociedad argentina y a su historia, sino que forma parte de su trama y está unido a ella pues “no hay campos de concentración en todas las sociedades” (2006:28). El trabajo de Calveiro resulta de utilidad para pensar las condiciones de la experiencia concentracionaria y, en especial, las actitudes sociales y estrategias de distintos actores en la vida cotidiana.

En una línea similar, Feirstein (2011) sugiere la necesidad de pensar las prácticas sociales durante la última dictadura militar argentina. Según el autor, el rasgo distintivo de la experiencia concentracionaria argentina, lo constituye el despliegue de un genocidio reorganizador con el objetivo de destruir y reorganizar las relaciones sociales (2011:104). En este aspecto se vuelve central la noción de “normalidad” en las relaciones sociales y pensar las estrategias de los individuos. Problematizar esta arista es de gran importancia para esta investigación, pues como ha señalado Michael Pollack (2006) la experiencia concentracionaria constituye una situación límite, donde las identidades son construcciones frágiles sostenidas por un equilibrio inestable, en constante composición y recomposición, incapaces de escapar en situaciones extremas a las patologías de desintegración, pero también capaces de recomponerse y reestructurarse en las condiciones menos esperadas.

Otra línea de trabajos se orientó a pensar los orígenes del Movimiento de Derechos Humanos de Argentina. Abordar esta arista nos permitió comprender la aparición de los primeros organismos nacionales de familiares, sus diferencias históricas y divisiones al interior del mismo, entre organizaciones de “afectados directos”, “no afectados” y organismos no Gubernamentales de derechos humanos, entre institucionalistas y autonomistas o históricos y recientes (Jelin, 1985, 1987, y 2005; Cavarozzi, 1985; Sonderegger, 1985; Veiga, 1985; Gonzalez Bombal y Sonderegger, 1987; García Delgado, 1994; Palermo, 1989), así como sus diferentes estrategias referidos a la demanda de verdad y justicia, la intensidad de la confrontación con el Estado durante la dictadura (Jelin, 1985, 1987 y 1995; Leis, 1989; Brysk, 1994) o sus vinculaciones con otros actores y movimientos sociales (Jelin, 1987; Keck y Sikking, 1998).

Una variante de estos trabajos se centró abordar la historia de distintas organizaciones de derechos humanos resaltando la importancia de indagar en una escala de análisis sub nacional (Bousquet, 1983; Vezzetti, 2002; Arditi, 1999; Catela Da Silva, 2001; Bonaldi, 2006; Gorini, 2011). Entre estos trabajos resaltamos a Alonso (2008) quien indagó sobre la conformación del Movimiento de Derechos Humanos santafesino y en Madrid desde una perspectiva comparada con los Movimientos de Derechos Humanos de Buenos Aires y La Plata. Su trabajo considera que se presenta una situación paradójica ya que las descripciones e interpretaciones generales sobre el movimiento argentino por los derechos humanos se sostienen

abrumadoramente en los estudios sobre una región particular del país –por cierto la más importante por su centralidad política y su transcendencia en diversos sentidos- en tanto apenas se dispone de indagaciones sobre los tiempos, modos de construcción, acciones e impactos sobre el actor colectivo en otras localidades. La hipótesis de este autor es que “lo que hasta ahora se viene presentando como la historia del movimiento argentino o en Argentina (...) parece en realidad el traslado de la experiencia capitalina al nivel de representación del Estado nacional” (2008: 90). El trabajo de Alonso resulta de gran interés a los propósitos de este escrito, pues de lo que se trata aquí es de dilucidar qué factores explican el surgimiento de una organización de Derechos Humanos en la ciudad de Mar del Plata durante la dictadura militar en una escala sub nacional.

En relación al Movimiento de Derechos Humanos de Mar del Plata, la bibliografía académica es escasa. Sólo en los últimos años se destacan algunas investigaciones acerca de lo acontecido durante la etapa dictatorial en la ciudad. Las mismas han abordado diferentes aspectos de dicho período, pero en ninguna de ellas se indaga en los orígenes de las agrupaciones de derechos humanos.

El trabajo pionero de Mora (2005) centró su atención en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, especialmente en un caso particular: la noche de las corbatas. A partir de los testimonios prestados en él, la autora describe el entramado civil y militar que permitió el funcionamiento del sistema represivo en la ciudad. Su trabajo es de importancia pues permite reflexionar sobre las relaciones existentes entre la sociedad marplatense y los campos de concentración en la medida que postula a éstos últimos como integrados al espacio social en múltiples formas y no como una realidad aparte. Esto le permite, en un segundo momento, analizar la persistencia de éste tejido social treinta años después y visualizar la lógica de las relaciones personales de quienes conforman la burocracia del Poder Judicial de la ciudad.

En una línea similar Bozzi (2007) realizó una prolija y detallada investigación sobre la acción del terrorismo de Estado en Mar del Plata. Relata cronológicamente las desapariciones forzadas en la ciudad entre 1976 y 1978 (incluida la de él mismo) y también los asesinatos cometidos antes del 24 de marzo de 1976 por bandas parapoliciales o paramilitares como la Triple A. El autor sostiene que la “desaparición forzada de personas” fue una acción cuidadosamente estructurada por el Estado Argentino, destinando ingentes recursos y personal a participar de la misma y que esto fue particularmente intenso en la ciudad de Mar del Plata en tanto la trama vincular que existía en la ciudad situaba a las víctimas y victimarios en las mismas redes sociales y espacios de pertenencia (2007: 25).

Por su parte Andriotti Romanín (2008, 2011a y 2011b) estudió, a partir del Juicio por la Verdad desarrollado en Mar del Plata, la dinámica histórica de luchas políticas y sociales por la memoria desarrollada por los

distintos actores sociales de la ciudad. El autor se centra en la reconstrucción del proceso político que se desarrolló en torno al juicio, a fin de comprender la forma en que los organismos de derechos humanos emprendieron y desarrollaron sus luchas. Su trabajo es el único que menciona el contexto de aparición de los organismos de derechos humanos en la ciudad y sugiere la importancia de las condiciones de la acción política de los familiares y sobrevivientes en distintas coyunturas, en especial, en el contexto post-dictatorial.

Estos trabajos habilitan nuevas pistas acerca de cómo abordar distintos aspectos acerca de lo acontecido en la etapa dictatorial, en especial en lo referido a algunos aspectos del funcionamiento de la trama represiva, o de las características distintivas de la ciudad en el contexto represivo regional y permiten realizar una aproximación al periodo dictatorial en la ciudad. Sin embargo, no han enfatizado la importancia de pensar los orígenes de las agrupaciones de derechos humanos en la ciudad. En líneas generales el desafío teórico que se presenta, exige avanzar hacia nuevos horizontes. Para ello uno de los aportes teóricos principales que usaremos en este trabajo lo constituyen las teorías de la acción colectiva que han analizado distintos movimientos sociales.

Las principales orientaciones teóricas sobre movimientos sociales han destacado la importancia de distintos factores en la conformación de un grupo y su accionar colectivo. Algunos trabajos han utilizado la *Teoría de la Elección Racional o Teoría de Juegos* para problematizar la racionalidad de quienes protestan o explicar los motivos de porque realizan acciones (Olson, 1995; Hechte, 1992). Otros, en cambio, priorizaron el análisis de la *movilización de recursos* realizada por los organizadores de la acción o la incidencia de las oportunidades (Tilly, 2008; McCarthy y Zald 1977) y su percepción por parte de los actores enfatizando la importancia de los puntos de vista culturales de los movimientos sociales (Touraine, 2009; Melucci 1999) o los *enfoques cultural-estratégicos o emocionales* que constituyen intentos paralelos de repensar la acción, enfatizando el lugar de las intenciones y las emociones en los movimientos sociales (Cefaï 2007, Emirbayer, 2005; Jasper, 2012).

En el presente trabajo uno de los aspectos que consideramos es cómo los familiares primero individualmente y luego colectivamente visualizaron sus posibilidades de acción y le otorgaron sentido a la misma. Al respecto Goffman (2006) propuso la noción de marco para dar cuenta de los esquemas de interpretación de los individuos que le permiten ubicar, percibir e identificar los acontecimientos de su vida cotidiana en un mundo más amplio, pero en tanto este marco interpretativo constituye un proceso activo de construcción cultural que desarrollan los organizadores de la acción colectiva en una estructura determinada de oportunidades culturales y políticas (Mac Adam, 1982; Zald, 1999). Tarrow ha indicado que “la

estructura de oportunidades se refiere a las dimensiones congruentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso” (1995:115). Las oportunidades políticas no son solo percibidas y aprovechadas sino también implican un proceso de creación por parte de los activistas que crean las oportunidades e implican una temporalidad de largo plazo en tanto la incidencia de los cambios de marcos interpretativos no pueden ser pensados como efectos de un cambio abrupto de las oportunidades políticas. En este sentido Zald (1999) señala que “las oportunidades políticas y de movilización son el resultado de un proceso de rupturas culturales que hacen aflorar a la superficie contradicciones que habían estado allí, latentes, desde hacia tiempo. Estas contradicciones permiten reestructurar quejas e injusticias, así como las posibilidades de actuación” (1999:378 -379). Como indica Sikking también “implican pensar diferentes escalas en tanto las acciones y la efectividad de los movimientos sociales se pueden comprender a partir de entender la interacción de distintos niveles de estructuras de oportunidades nacionales, regionales e internacionales y como estas interactúan y producen resultados concretos” (2003:302). Como premisa general seguiremos a Jasper, quien sostiene que para estudiar los movimientos sociales se debe hacer a un lado lo que ya se “sabe”, las grandes cosas sobre los movimientos sociales y que sólo se necesita llenar los detalles (2012). En este sentido retomaré la importancia de pensar los orígenes de un actor complejo y multifacético desde una perspectiva que privilegie los sentimientos y decisiones pero considerando las oportunidades y recursos que dispusieron. Mirar “desde abajo” nos permitirá decir algo más acerca de los modos en que se procesó/enfrentó la dictadura en una escala local, desde una perspectiva que reivindique la agencia humana aún en contextos de terror absoluto.

El análisis en una escala local es otro aspecto importante. Pareciera correcto hablar de un Movimiento de Derechos Humanos en Argentina desde el periodo 1974-1977. Sin, embargo como indicamos anteriormente las interpretaciones y descripciones generales se sostienen, en su mayoría, en los estudios realizados en la zona de Buenos Aires y La Plata, en tanto apenas se dispone de indagaciones sobre los tiempos, los modos de constitución, acciones e impactos del actor colectivo en otras localidades, en donde las temporalidades y las formas concretas que asumieron pueden resultar significativamente diferentes y cómo se produjo la vinculación con otras organizaciones de derechos humanos de argentina.

### **3. Los Orígenes. Mar del Plata en los 70´**

Reconstruir los orígenes de la CMAYF nos obligó a realizar un análisis sobre los momentos previos de la dictadura en la ciudad, específicamente, el clima político. Por ese entonces, Mar del Plata estaba acostumbrada a la alternancia entre gobiernos socialistas y comisionados militares. Las luchas políticas a nivel nacional desplegadas por el peronismo explican la aparición en la ciudad de la versión local de la Concentración Universitaria (CNU). Su principal orador fue Ignacio Rucci. Mar del Plata quedaría empapelada con carteles cuya leyenda era: “1945 -17 de octubre-1971. Ni Yankees ni Marxistas, CNU con Perón”. La mayoría de los integrantes de esta agrupación provenían de los claustros universitarios, especialmente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y en menor medida, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Provincial de Mar del Plata. Esta reivindicación del peronismo en los claustros universitarios, pero también fuera de estos, le otorgó a la CNU un lugar de creciente importancia a nivel local.

Desde un comienzo, ésta organización se caracterizó por funcionar como grupo de choque contra las agrupaciones de izquierda universitaria. A poco tiempo de su aparición, la CNU fue protagonista de un hecho que convulsionó a la sociedad marplatense: el asesinato de Silvia Filler. El mismo se originó en una asamblea convocada por agrupaciones nucleadas en el Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) en contra de la expulsión de dos estudiantes de la Facultad de Arquitectura por parte del decano, en diciembre de 1971<sup>1</sup>.

En los meses subsiguientes al asesinato de Filler se incrementó la politización del estudiantado de ambas universidades que se movilizó incesantemente. Con el fin de demandar justicia y pedir el castigo de los responsables del crimen, las agrupaciones del Movimiento Estudiantil establecieron lazos con partidos políticos y organizaciones sociales.

Como un efecto de las movilizaciones en demanda de justicia se produjo el denominado “Marplatazo” del 14 en junio de 1972. Ese día, distintas agrupaciones de la CGT, partidos políticos y los centros de estudiantes de ambas universidades, convocaron a una movilización en repudio a la detención de cinco estudiantes de la UPMDP que reclamaban por el esclarecimiento del asesinato de Filler. Como respuesta a ésta, la ciudad amaneció “ocupada” por parte del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea 601 (en adelante GADA 601) y en el transcurso del día se produjeron distintos enfrentamientos entre las columnas de obreros y estudiantes con las Fuerzas Armadas, que dejaron un saldo de 150 detenidos y treinta heridos<sup>2</sup>.

En ese contexto hicieron su aparición en el ámbito local las primeras organizaciones armadas identificadas con la izquierda peronista. Entre estas

---

<sup>1</sup> Al Respecto véase Nievas y Bonavena, 2006

<sup>2</sup> Véase Andriotti Romanin, 2010.

se destacaron las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), el Movimiento de Bases Peronistas (MBP) y Montoneros. Conocidas en conjunto como “Tendencia Revolucionaria del Peronismo”, o simplemente como “La tendencia”, canalizaron la participación de un sector muy importante de la sociedad marplatense mediante un variado repertorio de prácticas: las movilizaciones políticas, el trabajo barrial, la intervención en el trabajo fabril, así como la militancia en las dos universidades existentes en la ciudad (Ladeuix, 2010)

El crecimiento de estas agrupaciones generó fuertes disputas con las organizaciones cercanas al sindicalismo y a la derecha peronista. Aunque los hostigamientos entre los distintos grupos eran frecuentes desde fines de 1972<sup>3</sup> se asistió a una dinámica creciente de acción y reacción entre la izquierda y la derecha del peronismo y este enfrentamiento comenzó a marcar el pulso de la vida política de la ciudad.

Durante los primeros meses de 1973 las disputas al interior del peronismo continuaron y a mediados de 1974 el enfrentamiento se tornó favorable para las organizaciones del sindicalismo y la derecha peronista en consonancia con lo que acontecía a nivel nacional. Poco a poco, las agrupaciones de la izquierda peronista comenzaron a perder posiciones en distintos ámbitos y fueron desplazadas de la UPMDP y de distintos sindicatos por las organizaciones de la derecha peronista. En ese contexto la CNU ocupó un lugar central: sus principales referentes fueron designados en la conducción de la UPMDP y en el Poder Judicial.

Al amparo del Estado esta organización desplegó una persecución contra militantes de agrupaciones de la izquierda peronista y no peronista. Un ejemplo de ello se da el 10 de mayo de 1975 cuando un grupo de individuos armados secuestró en su domicilio a la Decana de la Facultad de Humanidades de la UC, María del Carmen “Coca” Maggi. Aunque Maggi no era integrante de ninguna organización política, sus posiciones se acercaban a las sostenidas por la JUP que, por entonces, tenía en la UC su último bastión político. En particular compartía su negativa a la unificación compulsiva de la UC con la UPMDP que por entonces pretendían las autoridades de esta última. Su desaparición movilizó a la iglesia local y a toda la comunidad marplatense, y fue ampliamente difundida durante el mes de mayo por todos los medios de comunicación de la ciudad. Su cadáver apareció pocos días antes del golpe militar en un descampado de las afueras de la ciudad.

---

<sup>3</sup> Estos alcanzaron un punto máximo en la última semana de octubre de 1972 cuando las FAP asesinaron en su domicilio al Secretario General de la CGT marplatense y las FAR atentaron contra tres abogados vinculados a la CNU. La respuesta por parte del sindicalismo peronista y de la CNU no se hizo esperar y en noviembre fueron asesinados cuatro militantes de las FAP y el MBP.



A los pocos días de la desaparición de Maggi, la UC y la UPMDP fueron unificadas por decreto presidencial, quedando la primera integrada a la segunda, dando origen así a la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tras la unificación de ambas universidades la persecución contra integrantes de agrupaciones universitarias de izquierda peronista y no peronista se acrecentó y otras 20 personas vinculadas a la universidad aparecieron asesinadas antes del golpe militar de marzo de 1976.

Una vez producido el derrocamiento del gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón, Mar del Plata quedó dentro de la Zona 1, Subzona 15, Área 151, según zonificación decretada por las Fuerzas Armadas. El mando operativo quedó en manos del Coronel Pedro Barda, Jefe del GADA 601 situado en el “Parque Camet” a pocos kilómetros del centro de la ciudad sobre la Autovía 2. A primera vista la ciudad se convirtió en, términos foucaultianos, en una especie de dispositivo disciplinario. Una base militar en todas las entradas a la ciudad y en distintos puntos del centro las comisarías completarían la logística, tal cual lo describió Foucault refiriéndose a la conformación de un dispositivo orientado a transformar a los individuos.

La magnitud de la represión situó a Mar del Plata entre las ciudades más castigadas de todo el país, donde funcionaron numerosos centros clandestinos de detención, pertenecientes a las delegaciones locales de la Marina, la Fuerza Aérea, el Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En cuanto al accionar represivo, este no distó en forma y contenido, al de otras ciudades: intervinieron diferentes grupos, subordinados a los distintos mandos y se dividían en diferentes equipos de trabajo a los cuales se les asignaban determinadas tareas. Así por ejemplo quienes estaban encargados de los secuestros, no practicaban torturas.

El destino final de la mayoría de los detenidos fue su desaparición. Las denuncias recogidas en 1984 por la delegación local de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) son de un total 272<sup>4</sup> de las cuales 221 pertenecen a secuestrados desaparecidos. Los grupos más castigados fueron el de los empleados, los estudiantes universitarios y los profesionales siendo el más afectado, dentro de este último, el de los abogados.

Frente a la desaparición y secuestro de personas, algunos familiares comenzaron con las presentaciones de habeas corpus ante la justicia y las denuncias ante organismos internacionales de derechos humanos. Estos conformaron a fines de la década de los 70' la primera organización de derechos humanos en la ciudad, la “Comisión Madres, Abuelas y Familiares

---

<sup>4</sup> El informe de la CONADEP advierte que una gran cantidad de casos no fueron denunciados. Este hecho les constó personalmente a los miembros de la Delegación, pues conocían a personas y grupos familiares que sufrieron la represión ilegal y que fueron invitados a concretar la denuncia, pero con diferentes argumentos, se negaron.

de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata” (en adelante CMAYF). Creada en noviembre de 1977, esta nucleó inicialmente a los familiares de desaparecidos que, tras peregrinar por comisarías y dependencias militares en la búsqueda de información, comenzaron a reunirse en las inmediaciones de la Iglesia Catedral de la ciudad y posteriormente en templos evangélicos. Su accionar permitió comenzar a dar visibilidad a lo que estaba ocurriendo en la ciudad y también coordinar esfuerzos con otros grupos para orientar la demanda de justicia hacia instancias nacionales e internacionales.

#### **4. El camino hacia la conformación de la Comisión**

Para los familiares la experiencia de la desaparición fue central. Los recuerdos sobre la dictadura no aparecen en ellos como un punto de referencia fuerte en comparación con el momento del secuestro de su/s ser/es querido/s. Para ellos el golpe no puede ser visto como un hecho separado a la detención-desaparición de su familiar.

En la sociedad occidental, la muerte representa el final del pasaje por un ciclo de vida, es asociada al punto final de un proceso natural. En un proceso “normal”, de muerte existe un cuerpo para dar sepultura, el cementerio es el espacio que divide el mundo de los vivos del mundo de los muertos y en el ritual fúnebre el locus del culto es el cuerpo. Sobre él se habla, sobre él se llora, sobre él se grita, se pronuncian discursos y se da el último adiós. “El cuerpo condensa y domestica la muerte, la torna concreta, definitiva, presente, individual, identificada” (da Silva Catela, 2001: 122). La desaparición, en cambio, refiere a la falta del cuerpo, lo que implica una muerte inconclusa ya que no permite una concentración de tiempo y espacio que demarque un inicio y un fin (Ariés, 1982: 658). De esta manera, el acontecimiento que supuso el secuestro y la desaparición progresivamente constituyó el proveedor del material específico para la ruptura de los marcos interpretativos existentes, acerca de las instituciones y fue el punto de partida para la creación de otros nuevos que se traducirían en acciones colectivas.

A partir del secuestro de su familiar, lo cotidiano se quebró. Una vez presente la idea de la desaparición el mundo cotidiano perdió su significado, marcando un antes y un después. Un antes caracterizado, en cierta forma, por un rasgo compartido por una parte de la sociedad argentina a mediados de la década de los años 70: la experiencia de golpes militares y el advenimiento de gobiernos dictatoriales formaban parte de “lo posible” e incluso eran un modo de resolución de conflicto político “esperable” por aquellos años. Era “lo conocido” pues la alternancia de golpes militares marcó su vínculo con la política desde mediados de los años 30<sup>5</sup> hasta entonces.

---

<sup>5</sup>. Los pronunciamientos, los golpes de Estado y las juntas militares caracterizaron la historia política argentina del siglo XX. Con el golpe de 1930, los militares pasaron a ocupar un lugar

De esta manera el marco interpretativo dominante, respecto a la política, estaba definido por una idea de normalidad en cuanto a la alternancia de gobiernos civiles y militares, mientras que la posición acerca del golpe es presentada a la manera de un rescate: el gobierno militar vendría a terminar con la violencia y el desorden vivido durante el gobierno de Isabel Perón. Sin embargo, la situación extrema producida por la desaparición de un ser querido llevó a los familiares a comenzar a vincularse creando así, nuevas identidades, nuevos marcos de referencias y líneas de acción. La categoría desaparecido “propulsó un sistema de clasificación diferente, eficaz para las personas que se posicionaban en torno a esta figura, como forma de enunciación de un drama tanto privado como hacia la arena pública” (da Silva Catela, 2001: 116).

Tras la desaparición de su ser querido una de las primeras acciones que todos los familiares llevaron a cabo, de manera separada, fue la presentación de Habeas Corpus. En un contexto de ilegalidad y de interrupción de la legitimidad democrática los familiares se orientaron a la justicia como primera instancia, lo que nos muestra que en su marco interpretativo, el Poder Judicial era visualizado como una institución que podía salvaguardar sus derechos o el de sus familiares. Mas allá de no obtener respuesta alguna, esto les permitió ir estableciendo lazos con otros semejantes, pues en las “filas” fueron dando cuenta de la existencia de otras personas que también peticionaban por un familiar y es en este momento donde comienzan a nuclearse y a construir un sistema de representaciones en común.

El intercambio de experiencias basado en el repertorio de acciones individuales que cada uno utilizó para la desaparición permitió un diagnóstico acerca del fracaso de los caminos utilizados. Es recién en este momento, donde empiezan a reconocer que lo tradicional no les daba respuesta y comienzan a pensar qué otro camino pueden seguir. Dramáticamente se generó una ruptura respecto a su marco interpretativo dominante, la idea de “normalidad” es desplazada. Se produce así un quiebre en sus representaciones acerca de lo “institucional” y en su lugar se les impuso la importancia de buscar nuevos caminos, comienzan a pensar en una nueva forma de acción, ahora colectiva, que les permita lograr alguna certeza.

De esta forma, la acción colectiva de estos familiares comenzó a configurarse mediante la aparición un sistema de acción (Melucci, 1999)

---

preponderante en el escenario nacional, por lo que se constituyeron en un componente esencial del sistema político, que se había reformado con la Ley Saenz Peña en 1912 (Quiroga, 2005: 35). En esa época nació el militarismo en la Argentina y al iniciarse la tercera década del siglo, en medio de una crisis que sacudía al mundo, surgía entonces el poder militar con sus múltiples formas de intervención en la escena política.

construido a través de la interacción, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas. Se produjo así la creación de una definición de sus objetivos, una interpretación y lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto y la definición de los límites para la acción (Melucci 1999: 37). Así pudieron avanzar hacia la construcción de una identidad colectiva, entendida como una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos o grupos a un nivel más complejo, la cual está relacionada con las orientaciones y los significados de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones donde tiene lugar (Delgado Salazar, 2007). Atendiendo a esto, una de las primeras estrategias utilizadas consistió en reunirse en lugares públicos. Las iglesias fueron, por algún tiempo, uno de los lugares donde los familiares eligieron reunirse disimuladamente, mientras se iban conformando como movimiento. Las primeras reuniones se hicieron en el pasaje contiguo a La Catedral, situada en el centro de la ciudad y salvo escasas excepciones no recibieron ni ayuda ni contención de las autoridades religiosas.

Para los familiares la idea de “ir a la iglesia” significó varias cosas. En primer lugar, era situarse simbólicamente en una institución que conocían, pero que además les permitía presentarse en el espacio público visibilizando su situación. Reunirse en La Catedral funcionaba como un recurso que posibilitaba las condiciones para la organización en un contexto donde estaban prohibidas las reuniones. Así, en la medida que lograron desplegar una dinámica de visibilidad, pudieron encontrarse y pensar en cómo dar un paso más allá. Sin embargo, la posibilidad de reunirse en el pasaje de La Catedral duro poco. Asediados por las fuerzas de seguridad los familiares comenzaron a peregrinar por otras iglesias de la ciudad hasta que pudieron reunirse en la iglesia Santa Ana. Allí el sacerdote les permitió tener un espacio permanente dentro de la iglesia y así las reuniones se volvieron permanentes, todos los sábados. Estas reuniones permitieron la conexión con otros casos de desapariciones y en poco tiempo las asambleas llegaron a reunir a más de 70 familiares.

Unidos por el dolor que les causó la desaparición de un ser querido y tras un tiempo marcado por reuniones, interacción y conocimiento, fracasos y rechazos, con el afán de encontrarlos o saber algo de ellos, en 1977 se propusieron conformarse como organismo. Había nacido la Comisión, Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata (CMAYF). Ninguno de sus miembros recuerda la fecha exacta de la conformación de la CMAYF ni cómo y por qué se eligió esa denominación y no otra. Para ellos es como si esa parte de la historia se hubiese borrado de la memoria. Sin embargo, todos los relatos nos proponen una idea de espontaneidad. La forma en que interpretan la creación de la CMAYF es percibida como “algo natural”.

La utilización en el nombre de su condición de Madres, Abuelas y Familiares denotó el predominio de una lógica por parte de los familiares de mostrarse como los legítimos demandantes de verdad y justicia. Entre estos subyacía la idea de representación igualitaria entre las partes organizada por la vivencia de una situación extrema en común, la desaparición. Esta experiencia extrema fue la que les permitió construir su primer proceso de enmarcación de acciones para demandar verdad y justicia.

Otro de los aspectos importantes en su conformación consistió en las primeras acciones que llevaron a cabo. Estas fueron variadas. Una de ellas consistió en la presentación de Habeas Corpus. Esto significaba replicar lo que habían realizado de manera individual ampliándolo de manera colectiva y fue un modo de fortalecer su demanda pues les permitió, una vez rechazados, continuar hacia otras esferas nacionales e internacionales. También publicaron solicitudes en los diarios. Estas últimas, mayoritariamente se realizaron en diarios de alcance nacional, específicamente en el diario La Nación, porque que los diarios locales se negaban a publicarlas. La percepción que los familiares tenían respecto a estos últimos refería a que eran parte del dispositivo represivo.

Si bien estas estrategias fueron importantes, la que ocupó un lugar central fue la realización de movilizaciones y marchas por la ciudad. La primera movilización se realizó en 1978. La misma consistió en una marcha por la principal arteria de la ciudad por aquel entonces: la peatonal San Martín.

Por entonces, a comienzos de 1978 las acciones de la CMAYF comenzaron a orientarse hacia Buenos Aires. Los primeros viajes a Buenos Aires tenían como destino el Ministerio del Interior y aún no sabían de la existencia de los organismos de Derechos Humanos de allí. Fue en ese momento cuando comenzaron a establecer lazos con Madres, Abuelas y Familiares de Buenos Aires y La Plata. El encuentro con otros familiares muy fue importante. No solo pudieron reconocerse en una situación más amplia, sino que comenzaron a participar de los debates que estructuraban al Movimiento de derechos humanos. Si hasta 1978 lo que unía a los integrantes de la CMAYF, era principalmente la desaparición de un ser querido y la necesidad de lograr que éste aparezca con vida, desde entonces los objetivos al interior de la comisión comenzaron a multiplicarse. Sin embargo, fue el principio del fin. A principios de la década de los 80' la actividad de la CMAYF llegó a su fin. Los miembros deciden separarse y "reagruparse" en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido.

Al indagar sobre los motivos de la disolución de la comisión encontramos que estos eran de orden externo a esta y que guardó estrecha relación con los alineamientos que sucedían a escala nacional. En este sentido las divisiones políticas que ocurrieron al interior del Movimiento de

derechos humanos se replicaron a escala local. De la comisión emergieron inicialmente dos organismos: Madres y Familiares al igual que en Buenos Aires. No obstante, mis entrevistados argumentaron, que luego de disolverse la CMAYF, por largo tiempo siguieron trabajando en conjunto

La división de la CMAYF, permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional. Si bien cuando funcionaban como comisión lo habían logrado parcialmente, ahora sus integrantes pertenecían a distintos organismos que perseguían objetivos diferentes en todo el país. De algún modo, al separarse, los familiares re encausaron sus búsquedas y petitorios, en función de intereses disimiles, más allá que todos los organismos reclaman verdad y justicia.

## 5. Conclusiones

A lo largo de estas páginas, hemos presentado brevemente la historia de la CMAYF particularmente a partir del análisis de los cambios en de los marcos interpretativos sobre las instituciones -específicamente las judiciales y eclesiásticas- de la última dictadura militar y la creación de otros nuevos, que girarán en torno a la figura del desaparecido. De este modo hemos explicado la aparición de acciones colectivas que se traducirán en la conformación de dicha comisión.

Reconstruir los orígenes de la CMAYF nos obligó a realizar un análisis sobre los momentos previos de la dictadura en la ciudad, específicamente, el clima político. Por ese entonces, la ciudad estaba acostumbrada a la alternancia entre gobiernos socialistas y comisionados militares. Las luchas políticas a nivel nacional desplegadas por el peronismo explican la aparición en la ciudad de la versión local de la Concentración Universitaria (CNU), cuya mayoría de integrantes provenían de los claustros universitarios, especialmente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y en menor medida, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Provincial de Mar del Plata. Esta reivindicación en los claustros, le otorgó a la CNU una mayor visibilidad a nivel local. Poco tiempo después comenzaron las luchas al interior del peronismo y a raíz de esto se produjo una serie de hechos de gran trascendencia como lo fueron el asesinato de Silvia Filler, el “Marplatazo” y la desaparición de Maria del Carmen Maggi. En este sentido, se puede concluir, en primer lugar, que en los momentos previos al Golpe de Estado, la ciudad ya vivía un clima de violencia política.

El análisis sobre los orígenes de la CMAYF nos llevó a develar las percepciones acerca de la llegada de la dictadura por parte de los familiares de las víctimas. Acostumbrados a la alternancia de gobiernos democráticos y militares, ninguno de los familiares de los detenidos desaparecidos percibió

la magnitud represiva que tendría el Golpe de Estado en la ciudad. En cierta forma, había un rasgo compartido por una parte de la sociedad que estaba dado porque la experiencia de golpes militares y el advenimiento de gobiernos dictatoriales formaban parte de “lo posible” e incluso era un modo de resolución de conflicto político “esperable” por aquellos años. Era “lo conocido”. En este sentido, el marco interpretativo dominante respecto a la política estaba definido por una idea de normalidad en cuanto a la alternancia de gobiernos democráticos y de hechos, donde lo esperable era la alternancia cívico militar.

En virtud de la fuerte represión y al calor de las desapariciones, observamos, en tercer lugar, cómo lo cotidiano comenzó a resquebrajarse y para los familiares aconteció un antes y un después de la desaparición. La desaparición del ser querido fue el proveedor del material específico para la ruptura de los marcos interpretativos existentes, acerca de las instituciones y es el punto de partida para la creación de otros nuevos que se traducirían en acciones colectivas y que desembocarán en la conformación de la CMAYF. En este sentido, analizar las primeras acciones permitió dar cuenta de la importancia que tenían las instituciones judiciales para los familiares del desaparecido. Así las primeras acciones que todos llevaron a cabo de manera separada fue la presentación de habeas corpus a la justicia. El Poder Judicial era visualizado como una institución que podía salvaguardar sus derechos o el de sus familiares. En un contexto de ilegalidad de interrupción de la legitimidad democrática, los familiares se orientaron a la justicia como primera instancia. Es en este momento donde comienzan a establecer vínculos con familiares de otros desaparecidos y a construir un sistema de representaciones en común.

Abordar las primeras acciones colectivas permitió dar cuenta que estas en un principio se limitaron al intercambio de experiencias, basadas en el repertorio de acciones individuales que cada uno utilizó para la desaparición, que les permitió un diagnóstico acerca del fracaso de los caminos utilizados hasta entonces. Esto potenció una ruptura respecto a su marco interpretativo. Se produjo así, el quiebre de sus representaciones acerca de lo “institucional” y en su lugar se les presentó la importancia de buscar nuevos caminos. En virtud de que lo institucional (lo jurídico y lo político) no les daban respuesta, entonces pensaron en una nueva forma de acción, ahora colectiva. Comenzaron, entonces, a reunirse en las iglesias, en ellas daban cuenta de las acciones que llevarían a cabo para petitionar por sus seres queridos. En cierto modo reunirse en la iglesia funcionaba como un recurso estratégico que posibilitó las condiciones para la organización en un contexto donde estaba prohibido las reuniones. Así, entre reunión y reunión, en 1977 nace la CMAYF. Un nacimiento que es tomado, por quienes entonces eran sus integrantes, como algo espontáneo. Ninguno de ellos recuerda la fecha exacta ni el por qué de la denominación.

Al indagar sobre las acciones que llevaban a cabo ya conformados como la CMAYF pudimos rastrear que estas fueron variadas. Una de ellas consistió en la presentación de Habeas Corpus. Esto significó replicar lo que habían realizado de manera individual ampliándolo de manera colectiva. Además fue un modo de fortalecer su demanda pues les permitía, una vez rechazadas, continuar hacia otras esferas nacionales e internacionales. Otras de las acciones que llevaron a cabo fue la publicación de solicitadas en los diarios nacionales y locales, como así también, viajes al Ministerio del Interior

No obstante, si bien todas estas estrategias fueron importantes, la que ocupó un lugar central fue la realización de movilizaciones y marchas por la ciudad. Estas se hacían en paralelo a las de Buenos Aires, hasta que un año después, en 1978, conocieron la existencia de los organismos de Derechos Humanos de la Ciudad Capital y se unieron a sus manifestaciones. En un principio, establecer lazos con otras organizaciones de derechos humanos fuera del ámbito local, les permitió ampliar sus peticiones hacia una escala mayor como la nacional e internacional, pero, sin embargo, es donde comenzaría la disolución de la CMAYF. En este aspecto observamos que la dinámica de crecimiento y ampliación de los vínculos con otros grupos supuso una orientación de sus objetivos que fue determinante para su futuro. A principios de los 80, la actividad de la CMAYF llegó a su fin. Sus miembros decidieron separarse y “reagruparse” en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido. De la CMAYF emergieron inicialmente organismos: en sintonía con los existentes en Buenos Aires. Esta división permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional y encausar sus búsquedas y petitorios, en función de intereses disímiles, más allá que todos los organismos reclaman verdad y justicia.

## **Bibliografía**

- Alonso, Luciano (2008), *El surgimiento del movimiento argentino de los derechos humanos en perspectiva comparada*, en *Páginas Revista Digital* N°1, pp. 87-109
- Andriotti Romanin, Enrique (2011a), *Las luchas por el sentido del pasado dictatorial en la ciudad feliz. Memoria(s) y política(s) en el Juicio por la Verdad Histórica de Mar del Plata*, Tesis Doctoral, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES, Argentina.
- Andriotti Romanin, Enrique (2011b), “La verdad como justicia. Justicia y creación de oportunidades en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, Argentina ”, *Revista Asian Journal of Latinoamerican Studies* , Seoul: Latin American Studies Association of Korea, Vol 24, N° 4 .



- Andriotti Romanin, Enrique (2010), “Las luchas presentes por el pasado. Apuntes para distintas intervenciones en torno a los años 1970”, en: Muraca, Matías; Andriotti Romanin, Enrique y Groth, Terrie (Comp.), *Teoría y práctica de la política en Argentina y Brasil. Nuevos caminos para el desarrollo y nuevas formas de la dependencia*, Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Andriotti Romanin, Enrique (2008), *Política, dictadura y Memoria en la Argentina democrática. El caso de Mar del Plata*, en actas de 2º Jornadas de Estudios Políticos, Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines. CD-ROM.
- Arditi, Rita (1999), *Searching for life. The grandmothers of the Plaza de Mayo and the disappeared children for Argentina*, California: University of California press.
- Aries, Philippe (1982), *O Homem diante da Morte*, Río de Janeiro: Francisco Alves.
- Bonaldi, Pablo D.(2006), “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en JELIN, Elizabeth y Diego SEMPOL, eds., *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Bousquet, Jean-Pierre (1983), *Las locas de Plaza de Mayo*, Buenos Aires: el CID editor.
- Bozzi, Carlos (2007), *Luna roja. Los desaparecidos en las playas marplatenses*, Mar del Plata: Ediciones Suarez. Tomo I
- Brennan, James (1996), *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Brysk, Alison (1994), *The politics of human rights in Argentina: protest, change, and democratization*, Stanford: Stanford University Press.
- Calveiro, Pilar (2006), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires: Colihue
- Calveiro, Pilar (1996), Puentes de la Memoria: Terrorismo de Estado, *Sociedad y Militancia*, N°1 pp, 71-75
- Cavarozzi, Marcelo (1985), “Derechos Humanos y cultura política: blandos y maximalistas”, en BRUNO, A., CAVAROZZI, M. y PALERMO, V., *Los derechos humanos en la democracia*, Buenos Aires: CEAL.
- Cefai, Daniel (2007) *Pourquoi se Mobilise-t-on? Les Théories de l'Action Collective*, París: La Découverte.
- CONADEP (2006), *Nunca más. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de las personas*, Buenos Aires: EUDEBA
- Cueto Rua, Santiago (2008), *Pañuelos de la Plaza. Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Cueto Rua, Santiago (2005), *HIJOS La Plata: la democracia en cuestión. Tensiones entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática*, Rosario: Homo Sapiens/Universidad Nacional de Rosario.
- Da Silva Catela, Ludmila (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata: ed. Al Margen.
- Emirbayer, Munstafa y Goldberg, Alan (2005), “Pragmatism, Bourdieu, and Collective Emotions in Contentious Politics”, *Theory and Society*, núm. 34, pp. 469-518.

- Feirstein, Daniel (2011), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2004), *Vigilar y castigar*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Delgado, Daniel (1994), *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires: Tesis-Norma y Flasco, 1994.
- Goffman, Irving (2006), *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas - Siglo XXI.
- González Bombal, María Inés y SONDERGUER, María (1987), “Derechos humanos y democracia” en JELIN, Elizabeth (comp), *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, Buenos Aires: CEAL.
- Gorini, Ulises (2011), *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*, Buenos Aires: La página.
- Hechte, Michael (1992), “The Insufficiency of Game theory for the Resolution of Real-World Collective Action Problems”, en *Rationality & Society*, Nº4, pp. 33-40.
- Jasper, James (2012), “¿De la estructura a la Acción? La teoría de los Movimientos sociales después de grandes paradigmas en Sociológica”, *Sociológica*, Nº75, pp. 7-48
- Jelin, Elizabeth (2005), *Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad*”, en SURIANO, Juan (Comp.), *Nueva historia argentina*, vol.10, Buenos Aires: Sudamericana.
- Jelin, Elizabeth (1995), “La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en ACUÑA, Carlos y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, Elizabeth (1987), *Movimientos sociales y democracia emergente. Dos volúmenes*. Buenos Aires: CEAL.
- Jelin, Elizabeth (1985), *Los nuevos movimientos sociales (2 tomos)*, Buenos Aires: CEAL.
- Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn (1998), *Activists beyond borders*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Ladeuix, Juan (2008), “Entre las armas de la política y la política de las armas. La dinámica de la violencia en la ciudad de Mar del Plata. 1971 -1976” en: AAVV, *Pasado y presente de la Mar del Plata social, Coloquio II*, Mar del Plata: EUDEM.
- Leis, Héctor Ricardo (1989), *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, Buenos Aires: CEAL.
- Levi, Primo (2005), *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona: Océano.
- Lvovich, Daniel y Bisquert Jaquelina (2008), *La cambiante memoria de la dictadura*, Los polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento /Biblioteca Nacional, libro 4, colección 25x25.
- McAdam, Douglas; McCarthy, Jhon y Mayer Zald (1999), “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”, en: *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, McAdam, Douglas, McCarthy, Jhon y Mayer Zald, Madrid: Istmo. p. 21.-46.
- McAdam, Douglas (1982), *Political process and the Development of black insurgency*, Chicago: University of Chicago Press.

- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y Democracia*, México: El Colegio de México.
- Mora, Belén (2005), *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reparación de una trama en Mar del Plata. Tesis de Licenciatura*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas. (Disponible en <http://www.antropojuridica.com.ar/pdf/Mora.pdf>)
- Nievas, Flabian y Bonavena, Pablo (2006), “Elementos para una sociología del movimiento estudiantil de Mar del Plata. Del golpe de Onganía al gobierno de Cámpora”, *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*, UBA, Mineó.
- Nino, Carlos (1997), *Juicio al mal absoluto*, Buenos Aires: EMECE.
- Novaro, Marcos (2006), *Historia de la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires: ed. Edhasa
- Novaro, MARCOS y Palermo, Vicente (2004) *La historia reciente. La Argentina en democracia*, Buenos Aires: ed. Edhasa.
- Olson, Mancur (1965), *The Logics of Collective Action*, Cambridge: Harvard University Press.
- Pollak, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata: Al Margen.
- Sikkink, Kathryn (2003), “La dimensión transnacional de los movimientos sociales” en Jelin, Elizabeth (Comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Buenos Aires: Ed. Del Zorzal.
- Sonderguer, María (1985), “Aparición con vida, el Movimiento de derechos humanos en la Argentina”, en Jelin, Elizabeth, *Los nuevos movimientos sociales/ tomo 2*, Buenos Aires: CEAL.
- Tarrow, Sydney (1995), *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Buenos Aires: Alianza.
- Tilly, Charles (2008), *Contentious Performances*, Cambridge: Cambridge University Press
- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (1999), “Mar del Plata un sueño de los argentinos”, en MADERO, Marta y DEVOTO, Fernando (ed.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires: Taurus.
- Touraine, Alan (2009), *Thinking Differently*, Polity Press, Cambridge.
- Veiga, Raul (1985), *Las organizaciones de derechos humanos*, Buenos Aires: CEAL.
- Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zald, Mayer (1999), “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en Mc Adam, Douglas; McCarthy, Jhon y Mayer Zald (eds.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo. Pp.369-388.

### **Fuentes Documentales**

- Diario, *La Capital* de Mar del Plata año 1975-1983
- Informe final de la Delegación Mar del Plata de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (1984)
- Boletín Asociación Madres de Plaza de Mayo, Año 1 N° 4, Marzo de 2007